

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

Luciano

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
11 FEB 2015 12:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *N. R. Palma*

Guayaquil, enero 23 de 2015

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

Expediente 21006

De mi consideración:

En mi calidad de apoderado de PAZCORP SOCIEDAD ANÓNIMA ("Pazcorp"), compañía de nacionalidad costarricense que es accionista de la compañía ecuatoriana MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A. ("MG&G"), con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial N°. 591 del 15 de mayo de 2009, y al Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicada en el Registro Oficial N° 767 del 4 de abril de 2012, a usted remito la siguiente documentación:

1. El formulario de "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" puesto en vigencia por la Superintendencia de Compañías para el cumplimiento de la Ley reformativa, debidamente completo y suscrito por el apoderado de Pazcorp S.A., según poder debidamente legalizado por apostilla, del que se acompaña copia notarialmente autenticada.
 2. Certificado de vigencia de Pazcorp S.A., extendido por el Registro Nacional de la República de Costa Rica el 8 de enero de 2015, y debidamente legalizado por apostilla, acreditando, entre otros particulares, que ésta es una sociedad anónima debidamente constituida, organizada y existente con arreglo a las leyes de la República de Costa Rica, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;
 3. Certificación emitida por el representante legal de Pazcorp, respecto de la lista de sus accionistas, con indicación de su domicilio y nacionalidad, certificada ante Notario Público, debidamente legalizada por apostilla, de la que se acompaña copia notarialmente autenticada; y,
- Poder general otorgado el 8 de enero de 2015 a favor de Eduardo Carmigniani Valencia y Roberto Carmigniani Valencia, ambos de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, documento autenticado y en Costa Rica y debidamente legalizado por apostilla, del que se acompaña copia notarialmente autenticada.

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

Mi calidad de apoderado la tengo ya ampliamente justificada en la
Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA
Apoderado
PAZCORP S.A.